

## OTROS DATOS

Código para validación: **HY1OU-VG6BW-6RJVV**Fecha de emisión: **14 de Enero de 2022 a las 8:25:04**

Página 1 de 3

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Jefe de Servicio Recursos Humanos y Organización de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 10/01/2022 09:38
- 2.- concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 11/01/2022 20:18
- 3.- Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de gobierno Local de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 12/01/2022 15:12

## ESTADO

**FIRMADO**

12/01/2022 15:12

RESOLUCIÓN

ORGANO COMPETENTE:	Concejal Delegado de RR.HH
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Servicio de RR.HH
TIPO Y Nº DE EXPTE:	2021/RHSEL/18
ASUNTO:	Listado definitivo personas admitidas y excluidas proceso Técnico/a de Mantenimiento Informático

## Antecedentes

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 19 de octubre de 2021, se aprobaron las Bases y la convocatoria para la provisión mediante acceso libre, de dos plazas de Técnico/a de Mantenimiento Informático, (Códigos 1644 y 1645) perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1 de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Auxiliar. Las referidas plazas figuran vacantes en la Plantilla y publicada en la Oferta de Empleo Público del 2019.

Las Bases fueron publicadas en BOCM Nº 264 de 5 de noviembre de 2021, y el extracto de la convocatoria en el BOE nº 273, de 15 de noviembre de 2021, abriéndose plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes desde 16 de noviembre al 15 de diciembre de 2021., ambos inclusive, tal como contempla la Base 3.3 de la convocatoria

Mediante Resolución de 20 de diciembre de 2021, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo, abriéndose plazo de diez días a efectos de subsanaciones y alegaciones.

Transcurrido dicho plazo, proceden las siguientes,

## Consideraciones legales

Primero-La Base Quinta de la convocatoria que nos ocupa establece que:

“ 5.1. Lista provisional. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Concejalía Delegada de RR.HH. adoptará Decreto, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, en su caso, con mención expresa al motivo de la exclusión, que se hará pública en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal <http://www.ssreyes.org>, concediéndose a los/las aspirantes excluidos un plazo de diez días a efectos de reclamaciones. Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos, será definitivamente excluidos del proceso de selección.

5.2. Lista definitiva. Transcurrido dicho plazo, la Concejalía Delegada de RR.HH. adoptará un nuevo Decreto declarando la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as. El mismo Decreto, se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y contendrá el lugar donde se encuentran expuesta al público la lista certificada y completa de aspirantes admitidos y excluidos, la composición nominal del Tribunal Calificador con sus titulares y suplentes, además del lugar, fecha y hora del inicio de las pruebas selectivas. Iniciado el proceso selectivo, la publicación de los sucesivos anuncios se efectuará a través de la web municipal [www.ssreyes.org](http://www.ssreyes.org) y el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.”

Segundo.- Que el Concejal Delegado de RR.HH ostenta la competencia para resolver, en virtud de las atribuciones que tiene Delegadas, en materia de RR.HH, por acuerdo de la JGL de 25 de junio de 2019 y Decreto del Alcalde de 25 de julio de 2019.

En virtud de lo que antecede, transcurrido el plazo de reclamaciones a la lista provisional y concluido el expediente, se formula la siguiente propuesta de

## OTROS DATOS

Código para validación: **HY10U-VG6BW-6RJVV**Fecha de emisión: **14 de Enero de 2022 a las 8:25:04**

Página 2 de 3

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Jefe de Servicio Recursos Humanos y Organización de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 10/01/2022 09:38
- 2.- concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 11/01/2022 20:18
- 3.- Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de gobierno Local de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 12/01/2022 15:12

## ESTADO

**FIRMADO**

12/01/2022 15:12

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo para la provisión, mediante acceso libre, de dos plazas de Técnico/a de Mantenimiento Informático

## Admitidos/as

Nº de orden	1er Apellido	2º Apellido	Nombre	NIF
1	ALVAREZ	HERNANDEZ	CÉSAR	*9586*
2	ARREDONDO	BERRENDO	IVAN	*1974*
3	BERMEJO	AYLLON	SERGIO	*4690*
4	CHICO	MUÑOZ	JAVIER	*4368*
5	DEL VALLE	MUÑOZ	TOMAS	*0100*
6	DIAZ	GARCIA	IVAN	*0577*
7	ESCALONA	ARROYO	MARCOS	*4061*
8	GALAN	GALAN	VIRGINIA	*6024*
9	GARCIA	SALVADOR	IGNACIO	*0853*
10	GARCÍA	ROJO	JORGE	*4026*
11	GOMEZ	HERNANDEZ	BELEN	*3748*
12	JIMÉNEZ	BAREA	MARIA AMPARO	*0070*
13	JIMENEZ	FIGUERUELO	ALBERTO	*3400*
14	LOPEZ	MANSILLA	JOSE	*0243*
15	LUCINI	ALAIZ	DANIEL EUGENIO	*0778*
16	MARTÍN	VELA	JESÚS	*8971*
17	NAVARRO	CABO	ENRIQUE RUBEN	*0170*
18	RODRIGUEZ	TERRADILLOS	MIGUEL	*0905*
19	RUEDAS	CALETRIO	RUBEN	*7185*
20	SANCHEZ	MORENO	JUAN PABLO	*0092*
21	SANZ	NIELFA	ANDRES	*4603*
22	TADEO	ARROYO	ALBERTO	*8606*
23	TONDA	DIAZ	JUAN	*4523*
24	TORRE	ANTUNEZ	JAVIER	*9040*
25	TORRES	SANTIAGO	SERGIO	*4723*
26	VALERO	SÁNCHEZ	IVAN	*4567*
27	VAQUERIZO	TORBIO	JOSE ANTONIO	*3601*

## Excluidos/as

Nº de orden	1er Apellido	2º Apellido	Nombre	NIF	Motivo de Exclusión
1	ESPADAS	MORILLO	DIEGO	*1918*	3
2	GARCIA	PALOMO	ALEJANDRO	*4878*	3

Leyenda:

3 No aporta tasas, tasas incorrectas o no justifica precio reducido

## OTROS DATOS

Código para validación: **HY1OU-VG6BW-6RJVV**Fecha de emisión: **14 de Enero de 2022 a las 8:25:04**

Página 3 de 3

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Jefe de Servicio Recursos Humanos y Organización de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 10/01/2022 09:38
- 2.- concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 11/01/2022 20:18
- 3.- Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de gobierno Local de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 12/01/2022 15:12

## ESTADO

**FIRMADO**

12/01/2022 15:12



Segundo: El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los/las funcionarios/as que, a continuación, se relacionan:

Presidente:

Titular: Tomás Sanz Romero, Jefe de Servicio de Sistemas de Información y Administración Electrónica

Suplente: Laura López Sáez, Técnica de Administración General

Vocales:

Vocal: Paloma Quirós Gracián, Analista Programadora.

Suplente: Fco. Zacarías Ranz Rodríguez, Programador Informático

Vocal: Tomás Fernández Pérez, Administrador de Soporte Informático.

Suplente: Raúl Martín Bonilla, Analista Programador.

Vocal: Juan Antonio Morales Moreno, Administrativo de Sistemas de Información y Administración Electrónica

Suplente: Sonia Fernández Muñoz, Técnica de Gestión de Contratación.

Secretaría:

Mónica Díez Martín, Administrativa de Recursos Humanos

Suplente: Paloma Cuesta, Administrativa de Recursos Humanos

Los/las aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal, y éstos abstenerse, cuando concurren las circunstancias previstas en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero: Fase de oposición – Primer ejercicio

Los aspirantes admitidos/as y los/las miembros del Tribunal quedan convocados para el día 22 de febrero de 2022, a las 10,00 horas, en el Centro de Formación (Avda. Ramón y Cajal, nº 5.) de San Sebastián de los Reyes, para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición previsto en las Bases de la Convocatoria.

Los/las aspirantes deberán acudir con mascarilla, provistos/as de DNI y bolígrafo azul.

Cuarto: Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Jefe de Servicio de RR.HH y Organización

Visto cuanto antecede

**RESUELVO:**

Aprobar la propuesta en sus propios términos.

Procede la transcripción de este Decreto en el Libro correspondiente.

Concejalía Delegada de RR.HH,  
Organización y Calidad, y Deportes.



Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno  
(Disposición Adicional 8ª Ley 7/85, de 2 de abril)

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.